|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES III) | ANEXO B | JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA |

## A RELLENAR POR EL BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

- Nombre/Razón Social:

- Apellido 1º:

- Apellido 2º:

- NIF/NIE número:

**DATOS DEL REPRESENTANTE** *(si procede):*

- Nombre:

- Apellido 1º:

- Apellido 2º:

- NIF/NIE número:

- Fecha de concesión de poder (o documento equivalente) con que actúa:

- Ante notario *(nombre y apellidos)*:

- Nº protocolo:

.

**DATOS DE LA ACTUACIÓN (Marque con “X” lo que proceda y rellene los campos)**

 - Tipo de actuación:

[ ]  Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible.

[ ] Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

- Nº Expediente: MOVES III-A\_-\_ \_ \_ \_

 -Fecha de solicitud:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

-Inversión prevista (Base imponible, antes de impuestos): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_€

-Subvención concedida**:**

 **☐** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_€ (Por la compra de un vehículo).

[ ] \_\_\_\_% de la base elegible, lo que supone un importe de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_€ (Por la instalación de un punto de recarga).

Según establecen las bases reguladoras del RD 266/2021, de 13 de abril, y en la Orden ICD/891/2021, de 19 de julio del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, la ejecución de la medida se ha realizado con posterioridad al 9 de abril de 2021 y con posterioridad a la presentación de la solicitud de la ayuda en el caso de los destinatarios últimos a que se refiere el artículo 11.1, ordinal 4.º, así como los incluidos en el ordinal 5.º que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado. Habiéndose resuelto favorablemente el expediente anteriormente indicado, en virtud de las citadas normas y cumpliendo con todos los requisitos exigidos en las mismas, DECLARO QUE **(Marque con una X lo que proceda):**

**☐** Que se ha ejecutado la totalidad de la inversión objeto de subvención (También para el caso de adquisición de vehículos financiados o mediante operaciones de renting o leasing), habiéndose pagado (Impuestos incluidos):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_€

[ ]  Que se ha ejecutado parcialmente la inversión objeto de subvención, habiéndose pagado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_€

Y para acreditar lo expuesto se adjunta la siguiente documentación:

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a\_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2024.

Firma del beneficiario:

**Protección de datos**

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Energía y Minas. La finalidad de este tratamiento es la de resolver las solicitudes de ayuda en materia energética. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/1010>